

CÓRDOBA, 28 de junio de 2016.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 221/2016, del trabajo escrito de tesis presentado por el maestrando Lic. Mariano ARSELAN de la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 39° de la Ordenanza HCD N° 04/06, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Oscar Bustos, avala la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 07 de julio de 2016 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Algoritmos de procesamiento y reconstrucción tomográfica para imágenes radiológicas", correspondiente al maestrando Lic. Mariano ARSELAN.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

Pd ARTÍCULO 3°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para su consideración y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 354/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF